



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2024-2027**

**ORDEN DEL DIA
SESION 03 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026**

Hora de inicio: 12:00 p.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 02 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 120/9-C/SG26, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2026, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION, EL PAGO DE LOS GASTOS ORIGINADOS EL PASADO 02 DE FEBRERO CON LA AYUDA AL PEREGRINO, CONSISTENTE EN LA COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, DICHS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 121/9-C/SG26, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2026, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION, EL PAGO DE LOS GASTOS GENERADOS DE LA VISITA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO, LIC. JESUS PABLO LEMUS NAVARRO A NUESTRA CIUDAD, EL DIA 19 DE FEBRERO DEL PRESENTE MES, POR CONCEPTO DE MOBILIARIO, EQUIPO, SONIDO, VELARIA, DECORACION Y ALIMENTOS, DICHS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

VI.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 122/9-C/SG26, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2026, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU APROBACION Y RATIFICACION PARA REALIZAR EL:

- GASTO-INVERSION PARA LA COMPRAVENTA DE UNA BARREDORA DULEVO MODELO 5000 SERIE 5000GM0001, USADA EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA, ESTO CON EL COSTO PRESUPUESTADO POR LA CANTIDAD DE \$2, 500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

BARREDORA MECANICA-ASPIRANTE MARCA DULEVO MODELO 5000 EVOLUCION, MOTOR CUMMINS 145 HP TURBO CARGADO (USADA).

SISTEMA DE BARRIDO COMINADO EVOLUCIONADO MECANICO-ASPIRANTE.

- TRACCION HIDRAULICA, CON BOMBA VARIABLE.
- MOTOR HIDRAULICO DIRECTO, CONECTADO AL DIFERENCIAL FRONTAL.
- DIRECCION HIDRAULICA ASISTIDA CON DOBLE VOLANTE DE DIRECCION EN CABINA.
- SUSPENSION TRASERA HIDRAULICA AUTO NIVELABLE.
- DIRECCION HIDRAULICA EN LAS CUATRO RUEDAS, PARA UN RADIO DE GIRO DE 4.5 M CON DOBLE PUESTO DE CONDUCCION.
- SISTEMA DE LUCES REGLAMENTARIAS, FRONTALES, REVERSAS, STOP, DIRECCIONALES. Y LUCES DE TRABAJO NOCTURNO, DOS TORRETAS ESTROBOSCOPICAS COLOR AMBAR Y LUCES "LED" TRASERAS.
- DOS ASIENTOS EN CABINA PRESURIZADA, CON CALEFACCION Y SISTEMA DE FILTRACION DE AIRE, ESPEJOS LATERALES Y FRONTAL CONCAVO PARA EL CEPILLO FRONTAL.

SISTEMA DE BARRIDO:

- CEPILLO CENTRAL CONTROLADO HIDRAULICAMENTE PARA UN ANCHO DE 1300 MM.
- DOS CEPILLOS LATERALES IZQUIERDO-DERECHO PARA UN ANCHO DE BARRIDO DE 2600 MM.
- CEPILLO FRONTAL OSCILANTE PARA UN ANCHO DE BARRIDO DE 3500 MM.
- TRANSPORTADOR ELEVADOR VERTICAL PARA SOLIDOS DE CADENAS Y PALETAS.

SISTEMA DE SUCCION:

- 2 TURBINAS DE SUCCION CONTROLADAS HIDRAULICAMENTE DE FLUJO VARIABLE.
- SISTEMA DE FILTRADO DE ALGODON POLIESTER. PARA UNA EFICIENCIA DE RETENCION DE POLVOS DE 98% EN PARTICULAS PM 10 Y DE 95% EN PARTICULAS PM 05 DENTRO DE LA TOLVA DE DESECHOS.
- SACUDIDOR HIDRAULICO DE FILTRO DE POLVOS.

EQUIPAMIENTO INCLUIDO:

- TOLVA PARA BASURA CON CAPACIDAD DE (5.0 M3) 5000 LTS. FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE.
- SISTEMA DE VOLTEO DE LA TOLVA PARA DESCARGA DE SOLIDOS A UNA ALTURA HASTA 2,200 M.M.
- CEPILLO FRONTAL RETRACTIL Y OSCILANTE CON CAPACIDAD DE BARRIDO A 180°. A AMBOS LADOS.
- SISTEMA DE ROCIO DE AGUA EN LOS CEPILLOS LATERALES Y FRONTAL.
- TANQUE DE AGUA 500 LTS. FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE T-304.
- SISTEMA DE MANGUERA AUXILIAR DE SUCCION DE 150 MM DE DIAMETRO Y 5 MTS LARGO.
- ENCAMINADOR TRASERO PARA DESCARGA DE SOLIDOS DE ACERO INOXIDABLE.
- SISTEMA DE PREFILTRO VORTEX PARA PROTECCIONAL EXTRA DEL MOTOR CUMMINS CONTRA POLVOS.
- MOTOR CUMMINS 4 CILINDROS EN LINEA A DIESEL, DE 145 HP TURBO CARGADO, ENFRIADO POR AGUA CON DESPLAZAMIENTO DE 4.5 L. TORQUE PICO DE 460 LB-PIE.

DIMENSIONES: LARGO: 5920 X ANCHO: 2350 X ALTO: 2870 TODAS EN MM.

- PESO DEL EQUIPO: 7,800 KG.

ASIMISMO, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE DISTINTAS AREAS DEL MUNICIPIO Y ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, CONTRIBUYENDO ASI A LA OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LA COMUNIDAD.

PARA CUBRIR ESTE GASTO-INVERSION SE HA VERIFICADO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN EL RUBRO ASIGNADO, EL CUAL SERA CON CARGO A RECURSOS PROPIOS, CUENTA DE GASTO CORRIENTE Y CUMPLE CON LAS PARTIDAS PREVISTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

POR LO QUE SOLICITA SE RATIFIQUE DICHA ADQUISICION Y SE APRUEBEN LAS CONTRATACIONES MEDIANTE EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCION.

ASIMISMO, SOLICITA DE SU APROBACION PARA FACULTARSE EN SU FUNCION DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, AL MTRO. SAMUEL MIRELES DURAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, PARA CONCURRIR A LA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

VII.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 068/10-C/2026, DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2026, SOMETE A SU CONSIDERACION EL PRESUPUESTO PROYECTADO PARA LA REMODELACION DE LOS SANITARIOS DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$100,097.47 (CIEN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.), MAS IVA.

DICHO PRESUPUESTO SE PRESENTA PARA SU ANALISIS, REVISION Y EN SU CASO, APROBACION, A FIN DE PROCEDER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

VIII.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 073/10-C/2026, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2026, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE QUEDE SIN EFECTO EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO XI DE LOS ASUNTOS GENERALES, DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 01 CELEBRADA EL DIA 16 DE ENERO DEL 2026, YA QUE LA CANTIDAD DE VEHICULOS Y LOS MONTOS MENCIONADOS Y RELACIONADOS EN DICHO ACUERDO NO SON LOS CORRECTOS, POR LO QUE SOLICITA LA APROBACION Y RATIFICACION DE LA ADQUISICION DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES, MISMOS QUE SE ADQUIEREN COMO FLOTILLA Y EN COBERTURA AMPLIA Y ANUAL, DE LAS CANTIDADES EXACTAS.

LA COMPRAVENTA DE LOS SEGUROS SE REALIZO CON LA EMPRESA QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V., PORQUE ES LA COMPAÑIA ESPECIALIZADA EN SEGUROS VEHICULARES Y LA QUE MEJOR PRECIO OFRECE Y SERVICIO.

SE REALIZAN LOS PAGOS EN DOS PARTES:

1.- VEHICULOS UTILITARIOS DE SEGURIDAD PUBLICA POR LA CANTIDAD DE \$551,416.34 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 34/100 M.N.), LOS CUALES SE PAGARON DE LA CUENTA DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FORTAMUN 2026

2.- VEHICULOS UNITARIOS DE LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO, POR LA CANTIDAD DE \$1, 159,462.86 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N.), LOS CUALES SE PAGARON DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE (INGRESOS PROPIOS),2026.

NOTA: SE ANEXAN LOS LISTADOS DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES ASEGURADOS A LA FECHA.

IX.- EL MTRO. ALBERTO DIAZ MACIEL, COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO NUMERO CSPYTM/0423/2026, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 FRACCIONES III Y V DE LA LEY DE MOVILIDAD, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, PRESENTA LA SIGUIENTE INICIATIVA DE MODIFICACION DE VIALIDAD DE LA CALLE VICENTE SUAREZ ENTRE CALLE AGUSTIN MELGAR Y MALECON ROMELIO RUIZ RUIZ EN LA COLONIA SANGRE DE CRISTO, LA CUAL CONSISTE EN SUPRIMIR EL ESPACIO DESTINADO PARA ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DE UN COSTADO DE CIRCULACION, PARA QUE SE REALICE EL BALIZAMIENTO CORRESPONDIENTE CON LA DIVISION DE CARRILES Y LAS FLECHAS DE SENTIDO DE CIRCULACION, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA VIA DE DOBLE CIRCULACION TENGA UNA MAYOR FLUIDEZ Y CON ELLO EVITAR QUE SE CONGESTIONE EL TRANSITO VEHICULAR, HACIENDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REALIZO UNA INSPECCION VISUAL (ANEXO 1) POR PARTE DE ELEMENTOS DE ESTA COMISARIA SOBRE LA VIABILIDAD ANTES MENCIONADA ANALIZANDO EL IMPACTO VIAL SOBRE EL LUGAR, POR LO CUAL SE DETERMINO FAVORABLE, ESTO DEBIDO AL ALTO FLUJO DE LA VIALIDAD, Y A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN DICHA RUTA DE CIRCULACION, ES POR ELLO QUE PONE A SU CONSIDERACION DICHA MODIFICACION.

X.- EL MTRO. ALBERTO DIAZ MACIEL, COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO NUMERO CSPYTM/0098/2026, DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 FRACCIONES III Y V DE LA LEY DE MOVILIDAD, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, PRESENTA LA SIGUIENTE INICIATIVA DE MODIFICACION DE VIALIDAD DE LA AVENIDA SANTA ROSA ENTRE CALLE LIBERTAD Y CALLE DOS EN LA COLONIA LOMA LINDA, LA CUAL CONSISTE EN SUPRIMIR EL ESPACIO DESTINADO PARA

ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DE UN COSTADO DE CIRCULACION, PARA QUE SE REALICE EL BALIZAMIENTO CORRESPONDIENTE CON LA DIVISION DE CARRILES Y LAS FLECHAS DE SENTIDO DE CIRCULACION, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA VIA DE DOBLE CIRCULACION TENGA UNA MAYOR FLUIDEZ Y CON ELLO EVITAR QUE SE CONGESTIONE EL TRANSITO VEHICULAR, HACIENDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REALIZO UNA INSPECCION VISUAL (ANEXO 1) POR PARTE DE ELEMENTOS DE ESTA COMISARIA SOBRE LA VIALIDAD ANTES MENCIONADA ANALIZANDO EL IMPACTO VIAL SOBRE EL LUGAR, POR LO CUAL SE DETERMINO FAVORABLE, ESTO DEBIDO AL ALTO FLUJO DE LA VIALIDAD, Y A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN DICHA RUTA DE CIRCULACION, ES POR ELLO QUE PONE A SU CONSIDERACION DICHA MODIFICACION.

XI.- EL MTRO. ALBERTO DIAZ MACIEL, COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO NUMERO CSPYTM/0493/2026, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 FRACCIONES III Y V DE LA LEY DE MOVILIDAD, SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, PRESENTA LA SIGUIENTE INICIATIVA DE MODIFICACION DE VIALIDAD DE LA CALLE MANUEL LOPEZ VELARDE ENTRE MALECON DAVID NOEL RAMIREZ PADILLA Y CALLE LIBERTAD EN LA COLONIA ESPIRITU SANTO, LA CUAL CONSISTE EN SUPRIMIR EL ESPACIO DESTINADO PARA ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DE UNO DE LOS COSTADOS DE LA CIRCULACION, REALIZANDO EL BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACION CORRESPONDIENTE, ADEMAS DE QUE EL SENTIDO DE CIRCULACION SEA UNICAMENTE CON DIRECCION SUROESTE (DE CALLE LIBERTAD HACIA EL MALECON DAVID NOEL RAMIREZ PADILLA), HACIENDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REALIZO UNA INSPECCION VISUAL (ANEXO 1) POR PARTE DE ELEMENTOS DE ESTA COMISARIA SOBRE LA VIALIDAD ANTES MENCIONADA ANALIZANDO EL IMPACTO VIAL SOBRE EL LUGAR, POR LO CUAL SE DETERMINO FAVORABLE, ESTO DEBIDO AL FLUJO DE LA VIALIDAD Y A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN DICHA RUTA DE CIRCULACION, ES POR ELLO QUE PONE A SU CONSIDERACION DICHA MODIFICACION.

XII.- LA LIC. MARISOL PADILLA GUTIERREZ, DIRECTORA DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 138/OPUM/2026, DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2026, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA COTIZACION Y/O PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN LA CALLE MORENO VALLEY, CALLE BENIGNO ROMO Y LEONARDO ZERMEÑO, LA CUAL CONSISTE EN LA REMODELACION Y SUSTITUCION DE LA LUMINARIA ESTO BRINDARA UN ESPACIO MAS ILUMINADO, FAVORECIENDO LA MOVILIDAD PEATONAL DURANTE LA NOCHE Y PERMITIRNOS RESALTAR MAS LA BELLEZA DE NUESTRA CIUDAD DANDO UNA MEJOR IMAGEN A NUESTROS VISITANTES TODA VEZ QUE DICHAS CALLES SON EL ACCESO PRINCIPAL AL CENTRO DE NUESTRA CIUDAD. ESTE PROYECTO SERA EJECUTADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EN CONJUNTO CON LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO.

SE PERMITE PRESENTAR PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA COTIZACION Y/O PRESUPUESTO, EL CUAL CONSISTE EN LA CANTIDAD DE \$ 1, 520, 886.59 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.), RECURSO QUE SERA FINANCIADO DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

ANEXA PRESUPUESTO.

XIII.- LA LIC. MARISOL PADILLA GUTIERREZ, DIRECTORA DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 139/OPUM/2026, DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2026, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION, EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN LA CALLE BENIGNO ROMO Y LEONARDO ZERMEÑO.

ESTE PROYECTO PROPONE LA MEJORA DE ESTAS CALLES, MEDIANTE LA INCORPORACION DE ARBOLADO, LA PLANTACION DE ARBOLES AYUDARA A REDUCIR EL CALOR EN LA ZONA, ASI COMO PROPICIARA LA INTERACCION SOCIAL, BRINDANDO UN ESPACIO MAS AGRADABLE PARA CAMINAR, ASI COMO PROMOVERA QUE NUESTROS HABITANTES TENGAN UN LUGAR PARA DISFRUTAR Y REALIZAR SUS COMPRAS, PERMITIR RESALTAR MAS LA BELLEZA DE NUESTRA CIUDAD Y MEJORAR NUESTRO ENTORNO SOCIAL Y NUESTRO ECOSISTEMA.

DE ACUERDO A LOS DATOS CON QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA DICHAS CALLES TIENEN CON LOS SERVICIOS SUBTERRANEOS, (CFE, TELMEX), RAZON POR LA CUAL SE PERMITE SOLICITAR EL APOYO TECNICO DE ESTAS EMPRESAS, ASI COMO DE LA SUPERVISION PARA REALIZAR DE UNA MANERA CONJUNTA, EFICIENTE Y SEGURA LOS TRABAJOS, LA CUAL FUE FAVORABLE SU RESPUESTA; EL PROYECTO SERA EJECUTADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EN CONJUNTO CON LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y POR LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES.

ESTAS ACCIONES NO SOLO MEJORAN LA APARIENCIA DE LA CALLE, SINO QUE TAMBIEN CONTRIBUYEN A UN ENTORNO URBANO MAS SALUDABLE Y AGRADABLE PARA TODOS LOS CIUDADANOS; ES POR ELLO QUE SE PERMITE PRESENTAR PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA COTIZACION Y/O PRESUPUESTO EL CUAL CONSISTE EN LA CANTIDAD DE \$1, 176,395.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE LA CALLE BENIGNO ROMO Y LEONARDO ZERMEÑO. RECURSOS PROPIOS DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.

ANEXA PRESUPUESTO.

XIV.- LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO RC/181/2026, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2026, SOMETE A SU CONSIDERACION LA SOLICITUD DE JUBILACION POR MOTIVOS DE SALUD DE LA C. CARMEN AIDA SANCHEZ HERNANDEZ, QUIEN ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL ADSCRITA A LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.

LA C. CARMEN AIDA SANCHEZ HERNANDEZ, HA PRESTADO SUS SERVICIOS DURANTE 28 AÑOS, DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES CON RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y PROFESIONALISMO. SIN EMBARGO DERIVADO DE DIVERSOS PROBLEMAS DE SALUD DEBIDAMENTE ACREDITADOS MEDIANTE CONSTANCIAS MEDICAS EXPEDIDAS POR LESIONES PERSISTENTES Y PROGRESIVAS DE DERMATOSIS, SE HA VISTO IMPOSIBILITADA PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO SUS LABORES DE MANERA REGULAR.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO SU TRAYECTORIA LABORAL, ASI COMO LA SITUACION MEDICA QUE PRESENTA, SE PERMITE SOLICITAR QUE SE AUTORICE SU JUBILACION CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, RECONOCIENDO LOS AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS A ESTA INSTITUCION.

ANEXA AL PRESENTE INFORME MEDICO EXPEDIDO POR LA DRA. LAURA PAOLA GARCIA MARQUEZ ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA.
HOJA DE VIDA EXPEDIDA POR EL OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.

XV.- CLAUSURA DE LA SESION.